



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 31 de marzo de 2.008

Expediente N° 8.011/08

Res. C.D. N° 103/08

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Res. C.D. N° 017/08, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática con extensión a Matemática 2, mientras dure la licencia del Ing. Walter Garzón y/o por el plazo de un año;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar el acta de dictamen de fs. 40-43 y designar al Prof. Diego Luis Alberto como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 26/03/08, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°: Designar Interinamente al Prof. Diego Luis ALBERTO – D.N.I. N° 28.340.200, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Introducción a la Matemática con extensión a Matemática 2, a partir del 01/04/08 por el término de un año y/o mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Ing. Walter Alberto Garzón, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Imputar la designación precedente, a una Partida de Jefe de trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Ing. Walter A. Garzón.

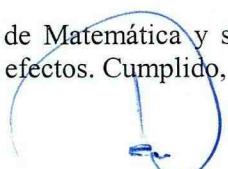
ARTÍCULO 3°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Prof. Alberto cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber al Prof. Alberto, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS